

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:	TRÁMITES: SI	SERVICIOS:
---------	---------------------	------------

LISTA DE ALISTAMIENTO AL SERVICIO MILITAR NACIONAL

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	02
--------------	---------------------	----

JOVENES SE ENLISTAN, PARA CUBRIR CON LAS CARACTERISTICAS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, SE LES OTORGA UN NUMERO DE MATRICULA A CADA UNO, AL MOMENTO DE CONCLUIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA SOLICITUD DE LA CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.

FUNDAMENTO LEGAL: **LEY DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL EN SU ARTICULO 21.**

DOCUMENTO A OBTENER: **CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL**

VIGENCIA
DEL
DOCUMENTO
O A
OBTENER: **PERMANENTE**

¿SE REALIZA EN LINEA?: SI **NO** DIRECCIÓN WEB **X**

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: **JOVENES DE 18 AÑOS A 39**

ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA: **ESTE SERVICIO NO QUEDA SUJETO A INSEPECCION Y/O VERIFICACION**

REQUISITOS:

ORIGINAL
anotar la
palabra SI o
NO

COPIAS
anotar con
número la
cantidad de
copias

FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:

PERSONAS FÍSICAS

ACTA DE NACIMIENTO. (ACTUALIZADA)	NO	1	DE ACUERDO CON EL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR
CURP	SI	1	DE ACUERDO CON EL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR
COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	1	DE ACUERDO CON EL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR
COMPROBANTE DEL GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS. (EN CASO DE ESTUDIANTES PRESENTAR CONSTANCIA DE ESTUDIOS.)	NO	1	DE ACUERDO CON EL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR
INE (VIGENTE)	NO	1	DE ACUERDO CON EL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR
4 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CARTILLA MILITAR A COLOR. (CAMISA BLANCA, SIN BARBA, SIN BIGOTE, CABELLO CORTO Y SIN RETOQUE)	SI	NO	DE ACUERDO CON EL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS																			
N/A				N/A		N/A		N/A											
INSTITUCIONES PÚBLICAS																			
N/A				N/A		N/A		N/A											
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Reunir todos los requisitos solicitados en tiempo y forma; para poder empezar a realizar el trámite de la Cartilla de manera presencial.																	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 DIAS HABILES																	
COSTO:		N/A		Fundamento Jurídico:															
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		X		TARJETA DE CRÉDITO		X		TARJETA DE DÉBITO		X		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		X			
DÓNDE PODRA PAGARSE:		X																	
OTRAS ALTERNATIVAS:		X																	
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		El trámite se resolverá de acuerdo al recurso destinado por el H. Ayuntamiento.																	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		X																	

DEPENDENCIA U. ORGANISMO:										UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:											
H. AYUNATEMIENTO DE TEMASCALTEPEC										JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO											
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					L.D LAURA JARAMILLO OSORIO																
DOMICILIO:		CALL E:		PLAZA JUAREZ										NO. INT. Y EXT.:		1					
COLONIA:		CENTRO										MUNICIPIO:		TEMASCALTEPEC							
C.P.:		51300		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					LUNES A VIERNES 9: 00 A 4:30												
LADA:		TELÉFONOS:					EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:										
716		2665103					N/A		N/A		---										
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO																					
OFICINA:					N/A																
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					N/A																
DOMICILIO:		CALL E:		N/A										NO. INT. Y EXT.:		N/A					
COLONIA:		N/A										MUNICIPIO:		N/A							
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					N/A												
LADA:		TELEFONOS:					EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:										
N/A		N/A					N/A		N/A		N/A										



FORMATO(S)
DESCARGABLES

N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE
1:

¿LAS PERSONAS ALITADAS EN ESTE AÑO REALIZAN SERVICIO MILITAR?

RESPUESTA

NO, LOS ALITADOS EN LOS MESES ESTABLECIDOS NO REALIZAN SERVICIO MILITAR

PREGUNTA FRECUENTE
2:

¿EN CUANTO TIEMPO PUEDO OBTENER MI CARTILLA MILITAR YA LIBERADA?

RESPUESTA:

UN AÑO APROXIMADAMENTE

PREGUNTA FRECUENTE
3:

¿POR QUE ES OBLIGATORIO ESTE TRAMITE?

RESPUESTA:

PORQUE ACREDITA PERSONALIDAD Y RESPONSABILIDAD AL BIENESTAR DEL PAIS.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

LAURA JARAMILLO OSORIO

LAURA JARAMILLO OSORIO

NOMBRE COMPLETO

NOMBRE COMPLETO

01 / 07 / 25

